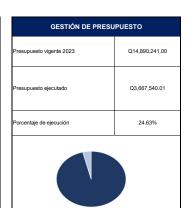




TABLERO DE RENDICIÓN DE CUENTAS ACTUALIZADO AL 31 DE MARZO DEL 2023 DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES



AUTORIDADES				
Director General	Bernardo Ramos Juarez			
Sub-Directora	Ana Lucia Tellez Rímola			



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPOS DE GASTO					
Grupo (x): 0	Q2,833,912.29				
Grupo (x): 100	Q435,179.37				
Grupo (x): 200	Q398,448.35				
Grupo (x): 300	Q.000,000,000.00				
Grupo (x): 400	Q.000,000,000.00				
EJECUCIÓN POR FINALIDADES					
Finalidad A	Q3,667,540.01				
Finalidad B	Q.000,000,000.00				

Q.000,000,000.00

Región (I): METROPOLITANA	Q3,477,184.51
Región (III): NORORIENTE	Q56,789.88
Región (V): CENTRAL	Q0.00
Región (VI): SUROCCIDENTE	Q133,565.62
Multiregional:	Q.000,000,000.00

SERVICIOS PERSONALES, TÉCNICOS Y PROFESIONALES				
Presupuesto para pago de salarios y honorarios	Q9,459,732.00			
Presupuesto ejecutado en pago de salarios y honorarios	Q2,833,912.29			
Porcentaje de ejecución en el pago de salarios y honorarios	30.0%			
Personal permanente 011	017 personas			
Personal temporal 021 Personal temporal 022 Jornales 031	002 personas 004 personas 000 personas			
Servicios técnicos o profesionales 029	118 personas			
Servicios técnicos o profesionales subgrupo 18	000 personas			

		Descripción del programa	Presupuesto vigente	Presupuesto ejecutado	Porcentaje de ejecución
		REGULACION DE TRANSPORTE EXTRAURBANO POR CARRETERA	Q14,890,241.00	Q3,667,540.01	24.63%
	PROGRAMA 2				
RIOS	PROGRAMA 3				
	PROGRAMA 4				
	PROGRAMA 5				

PRINCIPALES AVANCES O LOGROS AL 31 DE MARZO DE 2023

 Eficiente ejecución presupuestaria al presente, de acuerdo con las cuotas de caja asignadas por el Ministerio de Finanzas Publicas. Lo cual se representa en un porcentaje de ejecución de 24.63 %, habiéndose atendido a 268,391 beneficiarios de los servicios prestados por la DGT.

2. Incremento de los operativos de control realizados durante el periodo comprendido por los meses de enero, febrero y marzo de 2023, brindando un apoyo directo de seguridad vial a los usuarios, lo cual se vio reflejado en las estadisticas donde se refleja un incremento de los operativos realizados durante este periodo. A la fecha es han realizado no total de 374 operativos de control.

3. Se han impuesto 66 sanciones al transporte extraurbano, las cuales están integradas por: superar el número de pasajeros 15, no cumplir con el registro de pilotos 10, circular sin tarjeta de operación 05, no tener poliza de seguro vigente 10, por operar con documentos vencidos 5, por operar en horario restringido 1, faltas a la autoridad 2, incrementar la tarifa autorizada 10, hacer mal uso de la tarjeta de turismo 1, hacer mal uso de permisos de viajes express 2, operar sin haber obtenido documentos de la DGT 05.

4. Avance en la implementación de lo establecido en el Decreto Numero 5-2021 del Congreso de la República, Ley para la Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos, facilitando la atención a los usuarios de los tiempos en los trámites realizados, habiendo a la fecha simplificado 10 trámites los cuales se encuentran a disponibilidad de los usuarios de los servicios prestados por la DGT.

5. Atención eficaz en la gestión de los expedientes en trámite: 67 licencias nuevas, 1,957 permisos expresos y temporales, 148 registros de pilotos y 170 registros de carga pesada, correspondientes a solicitudes resueltas en el periodo actual.